

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ASIGNATURA: SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULUM  
2do CUATRIMESTRE 2024

PLAN DE TRABAJO DOCENTE  
SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULUM

Prof. Asociada: Mag. Irene Bucci

Prof. Adjunto: Esp. Juan Escujuri

Firmado Digitalmente

Firmado digitalmente

**AÑO:** 2024

**1. Datos de la asignatura**

Nombre | SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULUM

Código | SC

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	X

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | Ciclo de Formación Docente – Área de la Fundamentación Socio – Política

Departamento | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Carrera/s | Profesorados en: Filosofía - Historia - Inglés - Bibliotecología - Sociología – Letras- Ciencias de la Educación  
Licenciaturas: Ciencias de la Educación - Economía - Asignatura optativa: Ciencia Política

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Ciclo de Formación Docente – Ciclo de Formación General

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semana	15

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - Prácticas
3	3	

### 1- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	BUCCI; Irene	Lic. En Sociología Magister en Ciencias Políticas y Sociología Diploma Superior en Ciencias Sociales Especialista en Nuevas Infancias y Adolescencias Postítulo de Especialización Superior: Sociedad, Sistema Educativo e Institución Escolar
2.	ESCUJURI; Juan	Esp. en Docencia Universitaria; Diploma en Gestión de las Instituciones Educativas. Lic. y Prof. en Historia
3.	PUGLISI; Sebastián	Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación

4.	GERACI; Augusto	Lic. y Prof. en Historia. Doctorando en Cs. Sociales
5.	RIAMONDE; Zoe Leticia	Lic. En Ciencias de la Educación Prof. en Docencia Superior en Cs. Sociales Especialista en Tecnología Educativa Doctorando en Cs. Sociales Lic. En Ciencias de la Educación
6.	GARCÍA; María Cristina	Lic. en Ciencias de la Educación Lic. En Trabajo Social Especialista en Violencia Familiar

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj.	JTP	A 1	A 2	A d	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investigación	Extensión	Gestión
															Frente a alumnos	Totales			
1		X							X				X		6	10	10		
2			X						X			X			6	10	10		
3				X							X	X			6	10			
4					X						X	X			6	10			
5					X						X	X			6	10			
6					X						X		X		6	10			

## **1. Objetivo de la asignatura**

### **Objetivo General**

Analizar y comprender los procesos que dieron lugar al surgimiento de los Sistemas Educativos en el mundo; el origen y desarrollo del Sistema Educativo Argentino, su estructura actual y las tendencias internacionales que se manifiestan en el campo de la educación, para evaluar críticamente las propuestas curriculares vigentes y sus articulaciones con las nuevas demandas planteadas por la sociedad.

### **Objetivos Específicos**

- Interpretar la multidimensionalidad del fenómeno educativo y analizar la constitución de los sistemas formales como una construcción histórica-política.
- Considerar las relaciones entre los procesos políticos, económicos, sociales, educativos y culturales para comprender la conformación y la dinámica del sistema educativo argentino.
- Conocer diferentes “perspectivas” en el campo curricular y sus articulaciones con el proyecto político/educativo hegemónico en cada etapa histórica.
- Analizar críticamente las orientaciones que los procesos de reforma educativa -en Argentina y a nivel mundial- han asumido durante los últimos años.
- Problematizar la realidad educativa actual para poder interpretar las transformaciones y las prácticas de sus actores.
- Generar conocimiento a partir de la elaboración de la información teórica y la recolección de datos suministrado por el trabajo de campo que toma como unidad de observación a establecimientos de educación media y a sus actores en el Partido de Gral. Pueyrredon.
- Reflexionar acerca de las demandas que el nuevo orden económico/social realiza a la educación y las respuestas posibles que desde las instituciones escolares se dan.
- Analizar críticamente la política curricular en forma articulada con la legislación educativa.

## **2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura**

### **Eje I. La Modernidad: Contexto de Surgimiento de los Sistemas Educativos Nacionales**

- Funciones de la escuela en la sociedad moderna: crisis y cuestionamientos actuales
- El sistema educativo como factor de integración política y dispositivo de control social
- Composición y articulación de los sistemas educativos a nivel vertical y horizontal
- Origen y consolidación del Sistema Educativo Argentino

- La organización nacional. Educación y proyectos de Nación en la Generación del 37: Echeverría, Alberdi, Sarmiento
- La educación en la formación del Estado Nacional. El Congreso Pedagógico y la sanción de la Ley 1420
- Expansión escolar y normalismo. Los debates internos por la construcción de hegemonía: el pensamiento positivista (normalizadores) y el democrático-radicalizado (la escuela como factor de transformación social)
- Las diferentes tradiciones de formación docente en el marco del sistema educativo

## **Eje II. El Curriculum en la Relación Escuela / Sociedad**

- Curriculum, historia y evolución conceptual: dispositivo de selección y transmisión de conocimiento en la construcción de la sociedad
- Aspectos técnicos en la cuestión curricular: enfoque, modelo y diseño
- Estructura curricular de los diferentes niveles de nuestro sistema educativo. Cambios recientes
- Lo político en la teoría del curriculum y como proyecto económico, social, educativo y cultural
- Las teorías No Críticas de la Educación: tradicional; tecnicista y escuela nueva
- Las teorías Críticas de la Educación: la educación como aparato ideológico del Estado; como reproducción económica y reproducción cultural. El curriculum oculto, real y prescripto
- Las teorías de la Resistencia: la construcción social de alternativas democráticas y contrahegemónicas. Críticas al reproductivismo y reconstrucción de la escuela

## **Eje III. La Expansión del Sistema Educativo: Aspectos Críticos**

- El mundo de entreguerras y su impacto en la Argentina
- Modernizaciones sociales y educativas. El Estado social: ampliación de acceso y democratización del sistema
- Peronismo y educación: incremento de la matrícula; la educación confesional; la creación del sistema de capacitación técnico oficial y la promoción de otras formas educativas. Las diferentes concepciones de educación en el discurso y prácticas del peronismo
- Las transformaciones del Estado social: Desarrollista y Burocrático/Autoritario: las teorías del Capital Humano
- Impacto en la reformulación del sistema: Papel del Estado y crisis del Estado docente nacional; el crecimiento de la educación pública/provincial y de la educación privada. El imaginario pedagógico desarrollista
- Estado y educación en la era de la globalización y del neoliberalismo: la reformulación del papel del Estado y de las políticas públicas
- La agenda de los '90: nuevas formas de disciplinamiento de lo social
- La consolidación de los Organismos Internacionales como agentes educativos. Banco Mundial; CEPAL/Unesco

## **Eje IV. El Debate Actual ante la Crisis. Reformas Educativas y Demandas de la Sociedad**

- El nuevo escenario, las transformaciones estructurales: emergencia de distintas concepciones de saber y demandas de conocimiento; reconversiones productivas y tecnológicas; el papel asignado a la educación para el trabajo
- La Reforma Educativa de los '90: Políticas de descentralización; focalización y privatización
- Los cambios en la legislación educativa: Ley de Transferencia; Ley Federal de Educación; Ley de Educación Superior
- El Estado Pos/liberal y la legislación actual: Ley Nacional de Educación Técnico-Profesional N° 26.058/05; Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05; Ley de Educación Provincial N° 13.688/07
- Los distintos niveles de especificación curricular: nacional; jurisdiccional; institucional y áulico
- La Teoría de la Fragmentación. El espacio social como fragmento educativo. Las violencias invisibles y las diversidades múltiples
- La agudización de otras problemáticas al interior de las instituciones educativas: fracaso escolar; deserción; violencia escolar; embarazo adolescente y trabajo infantil
- La reconfiguración de la ciudadanía y sus formas de disciplinamiento social
- La diversidad social y cultural
- La Cuarta revolución tecnológica. El replanteo de la relación entre educación y ciudadanía; educación y mundo del trabajo. La teoría de las Competencias
- El trabajo docente desde otro modelo de identidad y profesionalización

## **2. Bibliografía (básica y complementaria)**

### **Eje I**

#### **Bibliografía Básica**

- Davini, M. (1995) *La Formación Docente en Cuestión: Política y Pedagogía*. Buenos Aires, Paidós. Cap. I.
- Puiggrós, A. (1990) *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los Orígenes del Sistema Educativo Argentino – Historia de la Educación*. Bs. As., Galerna. Tomo I y III, Cap. 2, 4, 5 y 7.
- Ruiz, G. (2012) *La Estructura Académica Argentina*. Buenos Aires, Editorial Eudeba. Cap. 2, 3 y 4.
- Tiramonti, G. (2006) *La escuela de la modernidad a la globalización*. En FLACSO Virtual – Maestría en Gestión Educativa.

### **Bibliografía Complementaria**

- Arata y Mariño (2013) *La Educación en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Noveduc. Pág. 85 a 93 y 99 a 108.
- Donzelot, J. (1987) *La conservación de los hijos*. En *La Policía de las Familias*. Madrid, Anagrama. Pp. 13-48.
- Filmus, D. (1996) *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de Fin de Siglo*. Buenos Aires, Troquel. Cap. I.
- Naradowski, M. (1995) *La pedagogía moderna en penumbras. Perspectivas históricas*. En *Revista Propuestas Educativas* N° 13. Buenos Aires, FLACSO.
- Oszlak, O. (1997) *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As., Ed. Planeta. Cap. III.
- Pineau, P. (2001) *¿Por qué triunfo la escuela? o la modernidad dijo: Esto es educación, y la escuela respondió: Yo me ocupo*. En *La Escuela como Máquina de Enseñar*. Bs As, Paidós. Pp. 27 a 52.
- Tedesco, J.C. (1985) *El positivismo pedagógico argentino*. En *Revista de Ciencias de la Educación: Ideología y Educación*. Bs. As., Axis.

## **Eje II**

### **Bibliografía Básica**

- Bourdieu, P. (1997) *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción. Los Tres Estados del Capital Cultural*. Barcelona, Anagrama. Pp. 136-138.
- Giroux, H. (1992) *Teoría y Resistencia en Educación*. México, Siglo XIX. **Cap.3.**
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006) *El ABC de la tarea docente*. Editorial Aique. **Cap. 2.**

### **Bibliografía Complementaria**

- Althusser, L. (1974) *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Bs. As., Nueva Visión.
- Díaz Barriga, A (1992) *El currículo escolar*. Bs. As., Aique.
- Frigerio, G. y Braslavsky, C. (1991) *Normas, Teorías y Críticas*. Bs. As., Miño y Dávila.
- Torres Jurjo (2008) *El currículum oculto y el mito de la objetividad: reproducción y la resistencia*. España, Universidad de Santiago de Compostela.
- Salinas, D. (1996) *Curriculum, Racionalidad y Discurso Didáctico*. En Poggi (Comp.) *Apuntes y Aportes para la Gestión Curricular*. Bs. As., Kapelusz.
- Ornelas, C. (1994) *Educación y Sociedad: ¿Consenso o Conflicto?* En *Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas*. Bs. As., Miño y Dávila.

## **Eje III**

### **Bibliografía Básica**

- Arata, N; Mariño, M. (2013) *La Educación en la Argentina*. Buenos Aires, Novedades Educativas. Pp. 197 a 204 y 212 a 213.
- Aronson P. (2007) *El Retorno de la Teoría del Capital Humano*. En Fundamentos en Humanidades, Universidad Nacional de San Luis/Argentina. Año VIII - Número II.
- Bucci; Cordero (2017). *Informe Educativo de Financiamiento de los Organismos Internacionales*. Mimeo.
- Puiggrós, A. (1990) *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los Orígenes del Sistema Educativo Argentino – Historia de la Educación*. Bs. As., Galerna. Tomo III. Cap. 9.

### **Bibliografía Complementaria**

- Bresser, L. y Pereira, C. (2004) *La Restricción Económica y la Democracia*. En Bresser-Pereira et al. (orgs.), *Política y Gestión Pública*. México, Fondo de Cultura Económica, Pp. 13-42.
- Filmus, D. (1998) *El Papel de la Educación Frente a los Desafíos de las Transformaciones Científico –Tecnológicas*. En Filmus (Comp.) *Para qué sirve la escuela*. Buenos Aires, Ed. Norma.
- Finnegan y Pagano (2007) *El derecho a la educación en la Argentina*. Buenos Aires, Fund. Laboratorio de Políticas Públicas (Pp.23 a 49).

### **Eje IV**

#### **Bibliografía Básica**

- Bucci, I. Bucci, L. (2017) *Democratización y calidad educativa*. Una promesa pendiente. En Terceras Jornadas Internacionales: Universidad, Estado y Universidad. Mar del Plata, 1,2 y 3 de diciembre de 2017.
- Del Regno y Díaz (2014) Módulo UTN, Pág. 25 a 36. Pág. 38 a 44.
- Dubet, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad?* Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Dubet (2023) *El nuevo régimen de las desigualdades solitarias*. Buenos Aires, XXI siglo veintiuno. Compilación.
- Filmus, D. (1998) *Estado, Sociedad y Educación en Argentina de Fin de Siglo*. Bs. As., Ed. Norma. (Pp. 30 a 45).
- Ezcurra, M. (2023) *Educación Superior: Una Masificación que Incluye y Desigual*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Levy Yeyati, Eduardo (2018) *Después del Trabajo*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana. Compilación de Cátedra.
- Ley Federal de Educación. Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, 1994. Ley Nacional de Educación N° 26.206/06.
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688/07. Compilación de Cátedra.
- Marco Gral. De Políticas Curriculares. Diseño Curricular. Compilación de Cátedra.
- Rodríguez; Junge (2017) *Teoría del Capital Humano, Pedagogías de las Competencias y Capital Social: educar el consenso en la nueva sociabilidad*. En 14 Congreso Estudio del trabajo (ASET). Buenos Aires, agosto de 2017.

Saraví, G. (2019) *Desigualdades invisibles. Algunas reflexiones sobre inclusión desigual en la escuela*. Buenos Aires, Flacso.  
Tenti Fanfani (2022) *Para qué sirve la escuela*. Buenos Aires, XXI siglo veintiuno. Compilación  
Terigi, A. (2016) *Políticas Públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández*. En Programa Educación, Conocimiento y Sociedad. FLACSO.  
Tiramonti, G. (2011) *La Trama de la desigualdad Educativa*. Conferencia en Ciudad de Córdoba.

### **Bibliografía Complementaria**

Bucci, Irene; García María Cristina (2012) *El Encuentro Con Otra Política Pública. Análisis del Caso de la Modalidad de Formación Profesional en el Partido de General Pueyrredon*. En Cohesión Social y Territorio (Bucci Laura, Comp.). Oficina de Cooperación de Europeaid. Dirección América Latina, Programa URB-AL III. Buenos Aires, Mar del Plata, Ediciones Suárez.  
Dubet, F. (2014) *Los postulados normativos de la investigación en educación*. I Encuentro Internacional de Educación. Espacios de Investigación y Divulgación, 29 de octubre de 2014, Espacios en Blanco-NEESFCH-UNCPA, Tandil, Argentina.  
Filmus, D. (2017) *Educación para el mercado*. Buenos Aires, octubre. Págs. 23 a 75.  
*La Educación en el Proyecto Nacional 2003 - 2011*. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Buenos Aires, 2011.  
Ley Nacional de Educación Técnico-Profesional N° 26.058/05.  
Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05.  
López, Néstor (2006) *Educación y desigualdad social*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Tiramonti, G. (2009) *Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino*. En Tiramonti, G. y Montes, N. (Comp.) *La escuela media en debate*. Buenos Aires, Manantiales.  
Zapata, F. (2005) *El trabajo en la vieja y en la nueva economía*. México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

### **3.Descripción de Actividades de Aprendizaje**

- Resolver guías de lectura y análisis bibliográfico.
- Elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación a la función social de la educación formal desde las perspectivas no críticas y críticas. Formulación de los propios puntos de vista debidamente fundamentados.

- Realizar trabajos prácticos integradores de los Ejes I, II y IV donde se articule la bibliografía de las clases teóricas con la de los trabajos prácticos para verificar inconsistencias, limitaciones y posibilidades en la argumentación de los autores abordados.
- Confeccionar un mapa conceptual donde se aborde y compare las leyes educativas nacionales/provinciales de los '90 y las actuales: Ley Federal de Educación; Ley de Educación Técnica Profesional; Ley de Financiamiento Educativo y Ley de Educación Nacional.

#### **4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones**

##### **a. Tiempo**

- Núcleo I - 3 semanas
- Núcleo II - 4 semanas
- Núcleo III - 2 semanas
- Núcleo IV - 5 semanas

Semana 7: Primer Parcial - En horario de clases Teóricas

Semana 9: Recuperatorio - En horario de clases Teóricas (sin suspensión de clases)

Semana 14: Segundo Parcial - En horario de clases Teóricas

Semana 15: Entrega de Trabajo Práctico Obligatorio

Semana 16: Recuperatorio

#### **7. Procesos de intervención pedagógica**

1. Videos de clases disponibles en la biblioteca de la Cátedra
2. Sesiones de discusión. Foros de Teóricos y Trabajos Prácticos
3. Trabajos Prácticos con sus respectivas actividades

#### **8. Evaluación**

##### **a. Requisitos de aprobación**

La promoción de la asignatura puede ser: a) por promocionalidad directa o b) con examen final. Requisitos de aprobación: podrán aprobar la Asignatura cuando hayan cumplido con las siguientes condiciones:

### **Habilitará la Promocionalidad**

- Aprobación de los contenidos de las dos Evaluaciones Parciales. En caso de no probar o estar ausente se dispondrá de las instancias Recuperatorias. El promedio entre ambos Parciales deberá ser de 6 (seis) puntos como mínimo
- Presentación de Trabajos Prácticos Obligatorios: 75%. La evaluación será una apreciación cualitativa de la producción, se pondrá una nota conceptual y se harán las devoluciones pertinentes.
- Aprobación de los Trabajos Prácticos: 75%. La materia contará con cuatro trabajos prácticos de los cuales tres deben ser presentados obligatoriamente. Así, de los TP 1 y 2 se puede optar cuál presentar; mientras que los dos últimos (TP 3 y T 4), son de entrega obligatoria. Estas condiciones se adaptarán al RD 583/20 o la que reglamente la contingencia al momento del dictado de clases.

### **Regular**

- Aprobación de los contenidos de las dos Evaluaciones Parciales cuya calificación mínima será de 4 (cuatro) puntos. En caso de reprobarse se dispondrá de las instancias Recuperatorias que serán aprobadas con la misma calificación (4 puntos).
- El cumplimiento de los trabajos deberá alcanzar el 75%, es decir que, sobre cuatro Trabajos Prácticos, el estudiante deberá cumplir tres como obligatorios para asegurar la aprobación de la cursada.

### **Libre**

- Aprobar una instancia escrita y oral de Evaluación, sobre los contenidos del Programa, en el período de Exámenes finales.

#### **b. Criterios de evaluación**

Se tendrán en cuenta para la evaluación tanto los aspectos formales, como el compromiso y participación, el nivel de desarrollo conceptual y procedimental alcanzado y puesto de manifiesto en los trabajos. Los criterios a tener en cuenta para la Evaluación formativa serán:

- Participación en Foros de discusión tanto de los Teóricos como de los Prácticos.
- Responsabilidad en el cumplimiento de presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos establecido para cada eje.

- Originalidad y calidad de los trabajos presentados.

### **c. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final**

Por tratarse de una asignatura de tipo promocional, se prevé un proceso de evaluación continua. En tal sentido se considerará la resolución de las guías de análisis, tratamiento de la información y de problematización preparadas para cada eje.

Los parciales consistirán en “pruebas de desarrollo”, en las que se deberá responder a preguntas abiertas sobre temáticas abordadas en las clases y tratadas en la bibliografía (los recuperatorios tendrán características similares).

De no cumplirse con los requisitos establecidos para la promoción y habiendo aprobado el 75% de los trabajos prácticos, más los parciales con nota inferior a 6 (seis), los alumnos habrán aprobado la cursada y deberán presentarse a examen final.

Esta cátedra adecuará el régimen de asistencia y cursada a las OCS 1324/15 (cuerpos gestantes) y OCS 2382/17 (discapacidad).

## **9. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente**

### **Profesor Titular/Adjunto:**

- Elabora Plan de Trabajo Docente (P.T.D) con la participación del equipo de cátedra
- Selecciona bibliografía, articula y define contenidos
- Dicta clases Teóricas en forma semanal
- Coordina Reuniones de Cátedra (propone criterios acerca de actividades de trabajos prácticos)
- Elabora, toma y corrige Evaluaciones Parciales
- Elabora problemáticas y participa de los Foros de discusión
- Confecciona instructivos de trabajo en forma conjunta con JTP
- Toma Exámenes Finales

### **Jefe de Trabajos Prácticos (JTP):**

- Elabora Plan de Trabajo Docente (P.T.D) con la participación del equipo de cátedra
- Selecciona bibliografía, articula y define contenidos
- Dicta clases práctica en forma semanal
- Coordina Reuniones de Cátedra (propone criterios acerca de actividades de trabajos prácticos)
- Toma y corrige Evaluaciones Parciales

- Elabora problemáticas y participa de los Foros de discusión
- Confecciona instructivos de trabajo en forma conjunta con ATP

#### **Ayudante de Trabajos Prácticos (ATP):**

- Participa con la Cátedra en la elaboración del Plan de Trabajo Docente
- Diseña los Trabajos Prácticos con pautas conjuntas del Profesor Titular/Adjunto/JTP
- Coordina Comisión de Trabajos Prácticos
- Corrige evaluaciones Parciales
- Efectiviza seguimiento de actividades de evaluación continua
- Participa en Reuniones de Cátedra semanal, propone temáticas y problemáticas emergentes
- Participa en los Foros de discusión

#### **10. Fundamentación y Ubicación de la Asignatura**

La asignatura “Sistema Educativo y Curriculum” forma parte del área de “Fundamentación Sociopolítica” del “Ciclo de Formación Docente”. Desde el año anterior se incorporaron los alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación por lo cual se integra al Área de Formación General.

A continuación, presentamos los criterios pedagógicos de organización de sus contenidos que resultan concordantes con los objetivos planteados por el área, a saber:

En el Eje I, se caracteriza las condiciones de surgimiento y las funciones asignadas a los Sistemas Educativos a partir de la conformación del Estado-Nación; poniendo el acento en que los sistemas educativos nacionales, así como la pedagogía moderna, se constituyeron en íntima relación con la categoría infancia. Hecho que deviene en la formación y acción sobre las generaciones jóvenes, y se constituye en el centro de las preocupaciones pedagógicas y políticas. Incluimos como punto central, las particularidades del Sistema Educativo Argentino considerando las continuidades y rupturas en las políticas públicas destinadas al sector.

En el Eje II, se incorporan contenidos de las diferentes teorías educativas de la problemática curricular desde una perspectiva socio/política y pedagógica, niveles de especificación y articulaciones con el proyecto político-educativo presente en cada momento histórico. Este eje se retoma en el último al abordar la Cuarta Revolución Tecnológica y las demandas que se le plantean al sistema educativo y su relación con el trabajo a través de la 1era y 2da Teoría del Capital Humano y la actual Teoría de las Competencias.

En ambos ejes, el sentido es promover la reflexión y el debate en torno a la singularidad de nuestra experiencia, aunque sin dejar de considerar el espacio histórico, en tanto define, recorta y acota los lineamientos globales. Por ello, se analizan las transformaciones del Sistema en el tiempo poniendo la atención en la matriz socia/política de cada período específico y sus consecuencias en los diseños curriculares y actores educativos.

En los ejes III y IV se abordan las transformaciones de las últimas décadas (globalización económica y cultural) que en gran medida están ligadas a los procesos de reestructuración del Estado y de las políticas públicas, al nuevo rol de la sociedad civil y la constitución de poderes supranacionales. Fenómenos que han llevado a un replanteo del significado del Estado y de la ciudadanía y, al papel a jugar por los sistemas educativos; al tiempo que han desencadenado una serie de reformas que ponen el acento en la competitividad económica pero también en la atención de demandas más complejas que dan cuenta de la diversidad-cultural, nuevos códigos de significado para niños y adolescentes y una matrícula escolar socialmente heterogénea que plantea nuevos desafíos. El análisis de las reformas educativas da cuenta de los cambios productivos, la legislación y los diseños curriculares. El sentido es que los alumnos puedan realizar una apropiación crítica de sus supuestos y del modelo educativo que proponen.

### **Observaciones**

A partir de la situación que generó la pandemia, se han digitalizado todos los textos, colgado las clases Teóricas y Trabajos Prácticos con sus correspondientes actividades, tanto en las clases teóricas como en los Trabajos Prácticos. Todos los Teóricos están gravados, también hemos habilitado los Foros de consulta pertinente antes de cada Parcial. Con respecto a los Trabajos Prácticos se han establecido cuatro Trabajos Prácticos como requisito de aprobación de la cursada, de los cuales tres deben ser entregados en forma obligatoria (75%). Toda la información acerca del funcionamiento y requisitos de cumplimiento de la Cátedra serán informados a los estudiantes a través de la Hoja de Ruta en el Aula Virtual de la asignatura.

### CRONOGRAMA – Segundo Cuatrimestre /2024

<b>Semana 1</b> <b>22/8</b>	<b>1</b>	<b>Origen del Sistema Educativo en Argentina</b>  <b>Ruiz:</b> La Estructura Académica Argentina. Cap. 1	<b>Inscripción a Comisiones</b>
<b>Semana 2</b> <b>29/8</b>	<b>1</b>	<b>Ruiz:</b> La Estructura Académica Argentina. Cap.2 y 3	<b>27/28/29</b> <b>Tiramonti:</b> La Escuela de la Modernidad a la Globalización <b>Del Regno y Díaz:</b> Módulo UTN, Pág. 9 a 13.
<b>Semana 3</b> <b>5/9</b>	<b>1</b>	<b>Arata:</b> Peronismo. Lección 9	<b>3/4/5</b> <b>Arata y Mariño:</b> La Educación en la Argentina. El Normalismo. Pág. 121 a 140. <b>Ruiz:</b> La Estructura Académica Argentina. Cap. 2 y 3
<b>Semana 5</b> <b>12/9</b>	<b>2</b>	<b>Gvirtz:</b> El ABC de la tarea docente. Cap.2	<b>10/11/12</b> <b>Arata:</b> Peronismo. Lección 9
<b>Semana 6</b> <b>19/9</b>	<b>2</b>	<b>Giroux:</b> Teoría y Resistencia en Educación. Cap. 3. <b>Bourdieu:</b> Los Tres Estados del Capital Cultural	<b>17/18/19</b> <b>Gvirtz:</b> El ABC de la tarea docente. Cap.2

<b>Semana 7</b> <b>26/10</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollismo y Teorías del Capital Humano</b> <b>Aronson:</b> El Retorno a las Teorías del Capital Humano	<b>24/25/26</b> <b>Giroux:</b> Teoría y Resistencia en Educación. Cap. 3. <b>Bourdieu:</b> Los Tres Estados del Capital Cultural
<b>Semana 8</b> <b>3/10</b>	<b>2</b>	<b>1er Parcial</b>	<b>1/2/3</b> <b>Aronson:</b> El Retorno a las Teorías del Capital Humano
<b>Semana 9</b> <b>10/10</b>	<b>3</b>	<b>Cambio de paradigma productivo articulación con la educación</b> <b>Ficha: Bucci; Cordero:</b> Informe Educativo de los OI	<b>8/9/10</b> <b>Filmus:</b> Estado, Sociedad y Educación en Argentina de Fin de Siglo. (Pp. 30 a 45). <b>Del Regno y Díaz:</b> Módulo UTN, Pág. 25 a 36. Pág. 38 a 44.
<b>Semana 10</b> <b>17/10</b>	<b>3</b>	<b>Ley Federal de Educación Recuperatorio</b>	<b>15/16/17</b> <b>Rodríguez, Junge:</b> Teoría del Capital Humano, Pedagogía de las Competencias y Capital Social: educar el consenso para la nueva sociabilidad <b>Pedagogía de las Competencias:</b> Compilación de la Cátedra
<b>Semana 11</b> <b>24/10</b>		<b>Eje 4</b> <b>Dubet:</b> ¿Por qué preferimos la ¿Desigualdad? Cap. 3. <b>Recuperatorio</b>	<b>29/30/31</b> <b>Bucci:</b> Democratización y calidad educativa. Una promesa pendiente

			<b>Dubet:</b> El declive de las instituciones
<b>Semana 12</b> <b>31/10</b>	<b>4</b>	<b>Levy Yeyati:</b> Después del Trabajo. Mimeo, recopilación de la cátedra <b>Tenti Fanfani:</b> Para qué sirve la escuela. Compilación	<b>29/30/31</b> <b>Tiramonti:</b> Una aproximación a la dinámica de la fragmentación social del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas <b>Saravi:</b> Desigualdades invisibles: algunas reflexiones sobre inclusión desigual en la escuela <b>Ezcurra:</b> Educación Superior: Una Masificación que Incluye y Desigual
<b>Semana 13</b> <b>7/11</b>	<b>4</b>	<b>Terigi:</b> Políticas Públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Selección de texto	<b>5/6/7</b> <b>Bucci:</b> Compilación y Comparación de Legislación Educativa y Diseño Curricular
<b>Semana 14</b> <b>14/11</b>	<b>4</b>	<b>2do Parcial</b>	<b>12/13/14</b> <b>Terigi:</b> Políticas Públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Selección de texto
<b>Semana 15</b> <b>21/11</b>	<b>4</b>	<b>Cierre</b> <b>Dubet:</b> El nuevo régimen de las desigualdades múltiples <b>Tenti Fanfani:</b> Para qué sirve la escuela. Compilación	<b>19/20/21</b> <b>Entrega de TPO</b> <b>Consultas</b>

<b>Semana 16</b> <b>28/11</b>		<b>Recuperatorio</b>	<b>26/27/28</b> <b>Consultas</b>
----------------------------------	--	----------------------	-------------------------------------

